



:: [portada](#) :: [Mentiras y medios](#) ::

01-10-2009

Los columnistas de *El País* en línea con la política editorial del diario español

Constitucionalistas sin Fronteras contra Honduras

Bartolomé Clavero

Blog de Bartolomé Clavero

En estos últimos días, cuando rebrota la esperanza de una restauración constitucional en Honduras, reverdecen por España, entre intelectuales procedentes de sectores dizque progresistas, constitucionalistas improvisados, por cuanto toca al país centroamericano, que saltan al ágora con el empeño de descalificar al presidente constitucional Manuel Zelaya. Me referiré tan sólo a un par de casos vinculados por sus planteamientos entre sí y también ambos con el periódico *El País*, medio de profesión sedicentemente constitucionalista que en su momento apoyó sin disimulo el golpe de Estado.

Manuel Alcántara es un prestigioso catedrático de ciencia política y de la administración de la Universidad de Salamanca, actualmente Vicerrector de Relaciones Internacionales y Cooperación, y Director del Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal de la misma Universidad. El día 26 de septiembre publica en *El País* un artículo titulado "El destino de los elefantes" un tanto insulso, pues se limita a señalar, con alguna ilustración deslavazada, que no se conoce lo suficiente e interesaría por ello investigar la trayectoria de quienes han ocupado jefaturas de Estado o de Gobierno en Latinoamérica tras su salida de tan altas responsabilidades. No todo es política, pero casi todo puede serlo en tales casos. Y no es ningún secreto que hay vidas triunfales que se saldan en fracasos personales. O viceversa.

La intención del artículo se revela al final: *"Y fracaso, y algo más grave, ha sido la actuación de Mel Zelaya de intentar forjar una senda para su continuidad en la vida política activa hondureña. En un escenario donde ya estaban elegidos los candidatos de los dos tradicionales, y muy oligárquicos, partidos del país, propuso la celebración de un irregular referéndum en el que la ciudadanía fuera consultada sobre una reforma constitucional que, entre otros elementos, incorporara la reelección presidencial. El desencadenamiento del golpe de Estado nos privó de conocer cómo habría actuado en el poco probable caso de que hubiera tenido cierto apoyo popular en la consulta, sin por otra parte garantía procedimental alguna"*. Ahora se entiende a qué viene tanta película sobre la senda y el destino de los elefantes.

Todo es sorprendente en ese párrafo de cierre. Lo es la presunción del intelectual descalificando el sistema político hondureño para la descalificación que realmente le interesa, la de una persona. Lo es el despliegue de ignorancia, con el aplomo de ciencia, sobre los términos de la consulta al pueblo planteada por Manuel Zelaya y de las previsiones sobre su resultado, las que alarmaron a la referida oligarquía precisamente por el apoyo popular asegurado. Como especialista en estadísticas políticas, el autor carga las tintas en su hipotético augurio hasta el punto de hacer absurdo, por innecesario, el golpe de Estado: *"en el poco probable caso de que hubiera tenido cierto apoyo popular en la consulta, sin por otra parte garantía procedimental alguna"*. Esto último de la carencia absoluta de garantías también merecería comentario aparte. La sucesión atropellada de prejuicios desencadenados sólo puede sostenerse por el supremacismo europeo que los alimentan y que los lectores y lectoras de *El País* suelen compartir.



Antonio Elorza es un prestigiosísimo historiador del pensamiento político, catedrático de la materia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y Director de su tercer Departamento de Ciencia Política y de la Administración (Teorías y Formas Políticas y Geografía Humana). Columnista y articulista habitual de *El País*, el 25 de septiembre lo que publica es una carta al director titulada *Honduras, golpe a golpe*, con este guiño desangelado de verso a verso y con un argumento verdaderamente simple. Se plantea sobre el entendido de que Micheletti ha dado el último golpe... y Zelaya el penúltimo. Se admira el autor de que, según él pretende pues no hay nada de ello, exista "un pequeño detalle" olvidado en las discusiones sobre "la crisis hondureña", como la llama. Se trataría del artículo 239 de la Constitución de Honduras: "El ciudadano que haya desempeñado la titularidad del Poder Ejecutivo no podrá ser Presidente o Designado. El que quebrante esta disposición o proponga su reforma, así como aquellos que lo apoyen directa o indirectamente, cesarán de inmediato en el desempeño de sus respectivos cargos, y quedarán inhabilitados por diez años para el ejercicio de toda función pública". El escrito se cierra con una apostilla insidiosa: "El lector juzgará". No hay más porque se juega con las presuposiciones ya dichas, esto es, con la complicidad previsible del lector habitual de *El País*.

Uno, Alfonso López, desde Granada, replica con presteza, en carta que se publica el día 27. Acusa el "pequeño detalle" que por partida doble ignora Antonio Elorza: "en el citado artículo 239 no se dice por ninguna parte que sea el Ejército el encargado de llevar a cabo esa destitución" y además existe un artículo de mayor importancia en la misma Constitución de Honduras, el tercero: "Nadie debe obediencia a un gobierno usurpador ni a quienes asuman funciones o empleos públicos por la fuerza de las armas o usando medios o procedimientos que quebranten o desconozcan lo que esta Constitución y las leyes establecen. Los actos verificados por tales autoridades son nulos. El pueblo tiene derecho a recurrir a la insurrección en defensa del orden constitucional". Como *El País* se reserva la facultad de resumir sin consulta las cartas al director, no sé si había más en ésta, pero es suficiente. En todo caso, se editó mal, pues la cita de la Constitución no aparecía, con toda su contundencia, como tal, entre comillas o en otro tipo de letra, sino en párrafo normal aparte como si fuera una glosa o comentario de Alfonso López. En este tipo de prensa estos detalles nunca son inocentes.

El País siempre deja la última palabra a sus articulistas y columnistas. El día 29 Elorza publica una respuesta. Héla en su integridad: "Honduras y sus golpes. En su carta del domingo, Alfonso López dice abiertamente que al probar yo que las acciones de Zelaya hacían necesario su cese, según la Constitución, justificaba el golpe militar. Falso. Son dos cosas diferentes y por eso yo ni mencionaba a los golpistas ni emitía veredicto alguno, y se lo dejaba a los lectores. Mi propósito era subrayar que en el origen de esta crisis se encontraba el propósito abiertamente anticonstitucional de Zelaya de ser reelegido, lo cual según la misma Constitución le ponía fuera de la ley (artículo 239). Cosa que casi todos olvidan, de Lula a Moratinos. Otra cosa es que la solución consistiese en otro golpe, mediante la acción del Ejército, que efectivamente pone en marcha la aplicación del artículo 3. De ahí que para un lector de buena fe mi posición debiera quedar clara con sólo acudir al título de mi carta: Honduras, golpe a golpe. Es decir, ni Micheletti, ni Zelaya: democracia".

¿Hace falta comentario? Se actúa con el desparpajo de quien sabe que no va a tener contrarréplica en el periódico, la que podría subrayar algo tan patente como que la ocurrencia de aplicar el artículo 239 con efectos resolutorios del caso ("el lector juzgará") queda en evidencia como un absoluto despropósito. Sin la contrarréplica, no puede negarse que la respuesta resulta redonda. He ahí una lógica que sólo tiene sentido dando por veraces las falsedades que publicara *El País* desde los días en que se gestó el golpe, pues comenzó antes de que éste se impusiera ofreciéndole su entusiasta respaldo (si alguien duda, véanse de aquellos días no sólo las columnas y editoriales del



director de la sección internacional, Miguel Ángel Bastenier, sino también la información misma, por así llamarla).

Para intelectuales del estilo de Elorza, Alcántara y de cuantos y cuantas se comportan como portavoces de un constitucionalismo de matriz europea sin fronteras por todo el universo, el mundo se encierra en medios como *El País*. O esto, que son rehenes del periódico, es lo que ellos piensan de lectores y lectoras. Charlas con colegas juristas e incluso constitucionalistas me confirman que no andan muy desencaminados. Saben en España, por ejemplo, de la Constitución de Bolivia lo que *El País* viene contando, un cuento del estilo del de Honduras. Y se lo creen. Ciertamente todo esto no podría funcionar sin dicho grado de adhesión. *El País* en España es más que un periódico.

Zelaya planteó y plantea lo que Elorza pretende que él, Elorza, y no aquel, Zelaya, está planteando: *democracia*. Ante una Constitución como la de Honduras, de origen y tracto efectivamente oligárquicos con fuertes candados que impiden la reforma no superficial, Zelaya proponía una consulta que abriera la posibilidad de un proceso constituyente, por fin democrático, mediante procedimiento y con objetivo comprometidamente democráticos. Los golpistas lanzaron el infundio que medios como *El País* hicieron suyo y propagaron con la mayor diligencia sobre la marcha, el infundio que intelectuales como Elorza y Alcántara mantienen todavía como si fuera la verdad contrastada e incontrovertida, el infundio de que Zelaya planteaba un referéndum para, "entre otros elementos", su perpetuación en el poder.

Apuesto a que las noticias de *El País* fueron las primeras que gentes como Elorza, Alcántara y demás feligresía tuvieron sobre lo que estaba fraguándose en Honduras. Pues la profesión según la entienden lo exige, Elorza y Alcántara aparentan estar al cabo de lo que pasa por Latinoamérica, pero su propia seguridad les traiciona. Si hubieran tenido información previa sobre los proyectos de Zelaya, hubieran sido, no digo que más sensatos, pero por lo menos más prudentes. Iluso sería esperar que sean sensibles ante los actuales retos democráticos de Latinoamérica. O que, con todo el peso de intereses económicos de por medio, lo sea alguna vez *El País*.

Bartolomé Clavero es Catedrático de la Universidad de Sevilla y Miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas.

Fuente: <http://clavero.derechosindigenas.org/?p=3575>